

21/09/2015

Copiapó: Fiscal jefe entregó valiosa información a la comunidad referida al manejo en estado de ebriedad

Una muy educativa entrevista entregó el fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza Peña, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias a través de las ondas de Radio Maray FM, emisora que además tiene cobertura a nivel regional.

En la ocasión el tema central fueron las modificaciones a la Ley de Tránsito y los alcances de las sanciones que comenzaron a operar en septiembre del año pasado y que

fueron conocidas públicamente como “Ley Emilia”. El Fiscal explicó de manera detallada respecto del trabajo de la Fiscalía en este ámbito y las sanciones penales que se arriesgan las personas que sean sorprendidas guiando todo tipo de vehículos luego de haber consumido alcohol y más aún en los casos de causas lesiones graves o muertes.

En la entrevista Gabriel Meza informó además sobre las suspensiones de licencia de conducir en estos casos y qué ocurre cuando los conductores se dan a la fuga o se niegan a realizar el examen de alcoholemia. Al mismo tiempo entregó información sobre los hechos de esta naturaleza que se registran en la capital regional.

Luego de la entrevista en la radio, el fiscal jefe de Copiapó fue invitado a una segunda ronda de preguntas esta vez para un canal de televisión que dicha emisora cuenta en su página web www.maray.cl

